

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LOPEZ & HURTADO LOHUR S.A., CELEBRADA EL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 10h00, en el local de la compañía **LOPEZ & HURTADO LOHUR S.A.** ubicado en las ciudadela Juan Tanca Marengo y Avenida Joaquín Orrantía, se reúnen en Asamblea de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas: Lorena Corrales León, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas valoradas en un dólar cada una de ellas pagadas en su totalidad, con derecho a cuatrocientos votos, Sr. Andrés Eduardo Hurtado Rojas, propietario de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa valorada en un dólar cada una de ella pagadas en su totalidad, con derechos a cuatrocientos votos, y también se encuentra presente la Eco. Laura Quevedo Intriago, Comisaria de la Compañía.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, se resuelve constituir en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2013.

Segundo Punto: Informe de Gerente sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2013.

Tercer Punto: Informe de Comisaria Eco. Laura Quevedo Intriago, del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2013.

Cuarto Punto: Resolver el destino de las utilidades de la compañía.

Actúa en la Presidencia el señor Andrés Eduardo Hurtado Rojas, y en la Secretaria el señor Aldemar Lopez Rojas, Presidente de la Junta y Gerente General de la Compañía, respectivamente. El presidente ordena al Secretario se constante el quórum reglamentario.

La Secretaria informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía **LOPEZ & HURTADO LOHUR S.A.**

Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata sobre la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2013.

Pide la palabra el señor Aldemar López Rojas, Gerente General de la Compañía y expone a esta Junta que mediante Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 expedida el 4 de Enero 2013. En la que indica, que todas las Compañías que

se encuentran bajo su control deben de presentar los siguientes Estados Financieros

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2013)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

Los mismos que tienen que ser aprobados en Junta General Ordinaria de Accionistas, es por eso que ha entregado a cada uno de los accionistas de la compañía, con anterioridad un juego completo de los mismos para su revisión, entregando además un juego a la Comisaria de la Compañía Eco. Laura Quevedo Intriago.

Toma la palabra el presidente de la Junta y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros.

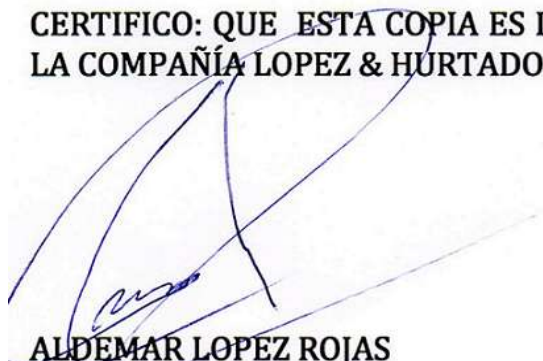
Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Inmediatamente el presidente de la Junta pone en consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, para lo que proporciona el Informe del Gerente, el mismo que es leído por secretaria, mereciendo la aprobación del mismo por parte de la Junta, Una vez terminado el segundo punto del día, el señor presidente ordena que por secretaria se entre a tratar el tercer punto del orden del día, esto es el Informe de la comisaria Eco. Laura Quevedo Intriago, sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera, y Estado de Resultado, Estado de Evolución Patrimonio, Estados de flujos de efectivo, el cual se entrega a los presentes como documento habilitante en tres fojas útiles, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por unanimidad, el señor Andrés Eduardo Hurtado Rojas, solicita que por secretaria se de lectura al cuarto y ultimo punto del orden del día, el mismo que trata conocer y resolver la situación sobre los dividendos a dividir para los accionistas. Toma la palabra el Sr. Aldemar Lopez Rojas, Gerente General de la compañía e indica que una vez deducido la reserva legal. Los dividendos serán distribuidos en función de la liquidez que tenga la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

**ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LOPEZ & HURTADO LOHUR S.A.**

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 12H15, con la concurrencia de todas las personas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, por lo que la firman para constancia de lo actuado por los Accionistas y demás concurrente junto con el Secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 12H25. Firman los accionistas.- Lorena Corrales León C.C. 0926020470.- Accionista, Andrés Eduardo Hurtado Rojas C.C 0928835891.- Accionista.

**CERTIFICO: QUE ESTA COPIA ES IGUAL AL ACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN
LA COMPAÑÍA LOPEZ & HURTADO LOHUR S.A.**



ALDEMAR LOPEZ ROJAS

C.C. # 0926009606

GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA